



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS

Nro. GS-2022- 018000 - DIRAF - GUSEP - 29.10

Bogotá D.C., 27 MAY 2022

Señor mayor general
HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero (e)
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Ciudad

Asunto: mesas de trabajo MEPOY y DECAU

En atención a la ejecución del contrato de obra PN DIRAF 06-6-10138-19 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN No. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", y considerando la solicitud realizada con el oficio GS-2022-014211-DIRAF de 30/04/2022, para realización de mesas de trabajo con carácter urgente a partir del 02/05/2022, con el fin de esclarecer el estado de ejecución y el alcance del contrato, respetuosamente me permito presentar a mi general las grabaciones de las mesas de trabajo, con el fin de que hagan parte de la carpeta del proceso:

FECHA	NOMBRE DE ARCHIVO
02/05/2022	Mesa de trabajo MEPOY DECAU-20220502_140643-Grabación de la reunión.mp4
04/05/2022	1ra mesa técnica de revisión balance Mepoy Decau-20220504_110042-Grabación de la reunión.mp4
04/05/2022	1ra mesa técnica de revisión balance Mepoy Decau-20220504_140223-Grabación de la reunión.mp4
05/05/2022	1ra mesa técnica de revisión balance Mepoy Decau-20220505_144057-Grabación de la reunión.mp4
06/05/2022	2da mesa técnica de revisión balance Mepoy Decau-20220506_074516-Grabación de la reunión.mp4
06/05/2022	2da mesa técnica de revisión balance Mepoy Decau-20220506_074517-Grabación de la reunión.mp4
07/05/2022	3ra mesa técnica de revisión balance Mepoy Decau-20220507_081035-Grabación de la reunión.mp4
07/05/2022	3ra mesa técnica de revisión balance Mepoy Decau-20220507_101859-Grabación de la reunión.mp4
09/05/2022	3ra mesa técnica de revisión balance Mepoy Decau-20220509_081522-Grabación de la reunión.mp4
10/05/2022	4ta mesa técnica de revisión balance Mepoy Decau-20220510_082803-Grabación.mp4
10/05/2022	4ta mesa técnica de revisión balance Mepoy Decau-20220510_094446-Grabación de la reunión.mp4
10/05/2022	4ta mesa técnica de revisión balance Mepoy Decau-20220510_112737-Grabación de la reunión.mp4
10/05/2022	4ta mesa técnica de revisión balance Mepoy Decau-20220510_140945-Grabación de la reunión.mp4
11/05/2022	5ta mesa técnica de revisión balance Mepoy Decau-20220511_164253-Grabación.mp4
12/05/2022	5ta mesa técnica de revisión balance Mepoy Decau-20220512_091322-Grabación de la reunión.mp4
12/05/2022	5ta mesa técnica de revisión balance Mepoy Decau-20220512_141517-Grabación de la reunión.mp4



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: PM
Fecha: 28-05-22 Hora: 08:10

Alcance de la actividad ingeniería de detalle: revisar, analizar, evidenciar faltantes, incongruencias, proponer modificaciones, coordinar reuniones con consultoría de estudios y diseños y/o estructuradores, liderar la obtención de documentación faltante y consolidar el informe que le permita a la entidad contratante **conocer el panorama del proyecto según ajustes requeridos en términos de presupuesto y tiempo.**

NOTA: con relación a los planos, la actividad debe propender para que en el desarrollo del proyecto, estos cumplan con su finalidad, la cual es que con ellos la obra se concluya, es el producto final de la ingeniería de proyecto, deben ser claros, autosuficientes, sin necesidad de recurrir a otros planos para su entendimiento (comprenderlos), salvo en lo complementario, al respecto tendrá indicados en sus referencias los planos, o documentos en los cuales está basado (antecedentes), o lo complementa, en el caso de planos de ingeniería de detalle se debe recordar que con ellos se construye la obra, no deben dejar margen de creación a la obra, salvo en detalles menores y para salvar esta necesidad se hacen planos típicos de montaje y detalles constructivos."

En virtud de lo anterior, esta supervisión de interventoría respetuosamente se permite informara mi general que contrario a lo indicado por el contratista en diferentes escenarios, no es la competente para definir el alcance del contrato, ya que esta actividad debió haberse superado en los plazos contractualmente establecidos y que la actuación que se realiza en la actualidad corresponde a la valoración técnica y presupuestal de las diferentes propuestas que se ponen a consideración, previo aval de la interventoría, con el objetivo de lograr una ejecución acorde a unos requisitos mínimos.

No en vano, es importante indicar que a la fecha se han realizado las siguientes modificaciones al contrato, las cuales contaron con el aval de la interventoría y que dan cuenta de todo el proceso que se ha adelantado para llegar al estado vigente, en el cual el contratista afirma se no hay definido un alcance contractual:

Fase	Frente de obra	Condiciones contractuales	Modificadorio No. 2	Modificadorio No. 3	Modificadorio No. 4	Adición 1 y modificadorio 5
		23/10/2019	17/07/2020	24/12/2020	15/06/2021	22/10/2021
1	Bloque A	\$ 4,478,948,660.42	\$ 5,003,349,249.77	\$ 5,438,030,645.26	\$ 5,438,030,645.26	\$ 5,691,806,204.75
	Bloque 5	\$ 5,436,426,990.83	\$ 6,194,304,182.34	\$ 6,194,304,182.34	\$ 6,194,304,182.34	\$ 6,194,304,182.34
2	Edificio 1	\$ 8,596,381,548.78	\$ 2,697,845,438.26	\$ 82,719,692.56	\$ 82,719,692.56	\$ 82,719,692.56
3	Comedor	\$ 2,712,503,687.28	\$ 3,567,844,814.02	\$ 4,130,684,825.41	\$ 4,130,684,825.41	\$ 4,308,932,810.13
	Auditorio y capilla	\$ 6,286,854,469.79	\$ 6,090,113,571.56	\$ 6,090,113,571.56	\$ 6,090,113,571.56	\$ 6,090,113,571.56
4	Bienestar y paisajismo	\$ 5,446,252,923.22	\$ 8,887,589,986.67	\$ 10,470,015,487.70	\$ 10,470,015,487.70	\$ 10,854,129,475.94
	Edificio E	\$ 7,406,935,435.90	\$ 7,923,256,473.60	\$ 7,958,435,311.39	\$ 7,958,435,311.39	\$ 7,958,435,311.39
TOTAL		\$ 40,364,303,716.22	\$ 40,364,303,716.22	\$ 40,364,303,716.22	\$ 40,364,303,716.22	\$ 41,180,441,248.67

Por otra parte, el siguiente es el registro de los balances que el contratista con el aval de la interventoría ha tramitado ante la entidad. Con estos balances no se modifica el valor contractual, pero si se afectan con mayores o menores cantidades las actividades incluidas en la ejecución:

No.	ACTA PARCIAL DE OBRA	ACTA MAYORES Y MENORES
1	Acta parcial No. 2	Acta de mayores y menores Comedor
2	Acta parcial No. 3	Acta de mayores y menores Comedor Acta de mayores y menores Bloque A
3	Acta parcial No. 4	Acta de mayores y menores Edificio E Acta de mayores y menores Comedor Acta de mayores y menores Bloque A
4	Acta parcial No. 5	Acta de mayores y menores Edificio E Acta de mayores y menores Comedor Acta de mayores y menores Bloque 5 Acta de mayores y menores Bloque A Acta de mayores y menores Bienestar y Paisajismo
5	Acta parcial No. 7	Acta de mayores y menores Edificio E Acta de mayores y menores Comedor Acta de mayores y menores Bloque 5 Acta de mayores y menores Auditorio y Capilla Acta de mayores y menores Bloque A Acta de mayores y menores Bienestar y Paisajismo